



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **16902**

Antecedente :

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **15 SEP 2026**

DE : **CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA**
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : **NATHALIE GUZMÁN PAVEZ**
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,8 "Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor **LEON CARLOS HASSON MORGENSTERN**, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°10.271, fecha 07/09/2026, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$49.800.- (IVA Incluido), de **COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LIMITADA**, RUT N° 76.617.610-0 – Salvador N°149 - Providencia - teléfono 22636 03 16, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado: 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales



VALENTINA MONJE VALEZNUELA
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social